

### Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA: **DEPARTAMENTO:**  PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

6613

**EXPEDIENTE:** 

2486/2024

**ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL** 

**C. ENRIQUE CRUZ REYES PROPIETARIO PRESENTE** 

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD	DE FECHA12	DE MARZO	DE LOS CORRIENTES, Y
HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESP	ONDIENTE EN LA TESORERIA	A MUNICIPAL DE ACUERDO	) A LA BOLETA NÚMERC
C1-33707 ANEXO A LA F	RESENTE EL DICTAMEN DE AL	INEAMIENTO EMITIDO POR	LA DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA	ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL	PREDIO QUE SE DESCRIBE	CON:
CLAVE CATASTRAL No:			
CALLE:	***************************************		
DE LA COL			
LOCALIDAD:			

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

> **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 27 DE

2024 DE

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Tuxpan Cluded y puerto Puxpan

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO 2022-2025

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desdasificación de la Información , así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).



## Coordinación de Desarrollo Urbano



**ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO** 

# C. ENRIQUE CRUZ REYES PROPIETARIO PRESENTE

ALINEAMIENTO No.	6613			
UBICADO EN:				
FECHA DE PRACTICADO:	19 DE MARZO DE 2024			
FRENTE AL PREDIO	23.40	ML.		
BANQUETA:	1.50/1.50	MTS.		
ARROYO DE CALLE:	7.00	MTS.		
SECCIÓN DE CALLE:	10.00	MTS.		
DICTAMEN:	EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A			
	UNA DISTANCIA MINIMA DE 5.00 MTS MEDIDOS APARTIR DE			
CENTRO DE LA CALLE HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD				



#### AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

#### NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

#### ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 27 DE

MARZO

**DE** 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

Tuxpan

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COURDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO 2022-2025

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).



# Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL **DEPARTAMENTO:** DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO No. LICENCIA: 6614 **EXPEDIENTE:** 

2486/2024

**ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL** 

C. ENRIQUE CRUZ REYES **PROPIETARIO PRESENTE** 

COMO LO MANIFIE	STA EN SU SOLICITUD DE FECHA	12 DE MARZO	_DE LOS CORRIENTES,	Y HABÍENDOSE
CUBIERTO EL PAGO	CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUN	IICIPAL DE ACUERDO A L	A BOLETA NÚMERO	C1-33708
COMUNICO A USTEI	D QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Y DESARROLLO URBANG	D DE ESTA ADSCRIPCIÓI	N LE CONCEDEN
AL PREDIO CON CLA	VE CATASTRAL No: _		_ DE ACUERDO AL PLAI	NO REGULADOR
EL NÚMERO OFICIAL	L:	<u>.</u>		
	DE LA C	-		
	COL			

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

> **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIMO NO REELECCIÓN

27 DE DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

Α

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO 2022-2025

Cluded y puerto Tuxpan

Tuxpan

LÍC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información , así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).